Departamento de Contrataciones

ACTA DE ADJUDICACIÓN UOC Nº 16/10
DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 19/10
"SEGURO DE CAMIONETA CHEVROLET BLAZER 4X2"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las nueve horas en la Presidencia del Comité de Administración del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), se autoriza la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 19/10 **"Seguro de Camioneta Chevrolet Blazer 4X2"**, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

Al respecto, según informe del Comité de Evaluación de fecha 10 de noviembre de 2010, recomienda la adjudicación a la firma que presenta la oferta más baja de las que cumplen con las especificaciones mínimas requeridas, correspondiente a:

La firma **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.** por un monto total de **Gs. 6.000.000 (guaraníes seis millones), IVA incluido**, según el siguiente detalle:

ITEM	CANT.	DESCRIPCIÓN	Monto Total Adjudicado Gs. IVA incluido
1	12 meses	Seguro contra todo riesgo de Camioneta Chevrolet Blazer Rural 4X2, según especificaciones técnicas.	6.000.000
TOTAL GS.			**6.000.000**

Por tanto y de conformidad a lo establecido en las siguientes disposiciones legales: Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909 que reglamenta dicha Ley, y por Resolución del Comité de Administración, según Acta N° 155 de fecha 9 de agosto de 2006, Resolución N° 4, la PRESIDENCIA del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), en uso de sus atribuciones aprueba la adjudicación a las siguientes firmas:

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. por un monto total de **Gs. 6.000.000 (guaraníes seis millones), IVA incluido**.

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS • ASUNCION

Arq. Osmar A.L. Saguibi G.
Presidente del Comité de Administ
ERSSAN